

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/SC.2/72
FAO/CAIS/62/2
8 de mayo de 1962

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

Quinta Reunión

COORDINACION DE LAS ESTADISTICAS DE DESTACE DEL GANADO EN LOS
PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Este documento ha sido preparado para el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano por el Dr. M.M. Babbar, Estadístico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Indice

	<u>Página</u>
I. Introducción	1
II. Estado actual	2
III. El programa recomendado	3
IV. Anexos A y B	17

I. INTRODUCCION

Este documento tiene por objeto presentar al Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, información sobre el estado actual de las estadísticas de sacrificio de ganado en los países del Istmo Centroamericano, así como algunas recomendaciones sobre un programa coordinado al nivel regional en esta materia.

En la parte correspondiente al análisis sobre el estado actual de la metodología utilizada en la elaboración de las estadísticas de destace, se han considerado los formularios usados en los informes periódicos recibidos por las Direcciones de Estadística de los seis países de la región. Para formular sugerencias sobre el programa coordinado, se han tomado en cuenta las recomendaciones del doctor Lawrence W. Van Meir, experto de la FAO en industria ganadera, contenidas en el informe final del estudio elaborado para el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano^{1/} y la clasificación recomendada por la FAO en su documento "A Comprehensive Classification for Agricultural Statistics" (draft). También se consideró la información del estudio realizado por la FAO sobre estadísticas de la carne en los países europeos.^{2/}

1/ Lawrence W. Van Meir, Posibilidades de organización del mercado centroamericano de ganado y carne y clasificación de ganado (FAO/CAIS/59/4), 1959.

2/ FAO/ECE/CONF.Eur.Stats.STP (61)-2: Summary Report on Meat Statistics, 5 de enero de 1961.

II. ESTADO ACTUAL

La metodología usada en la recopilación de las estadísticas sobre sacrificio de ganado en los países del Istmo es más o menos similar. Los datos son obtenidos de los informes mensuales de los alcaldes municipales, de los agentes de los ministerios de agricultura o de los propios delegados de las direcciones generales de estadística. El contenido de tales informes es, sin embargo, muy diverso respecto a los detalles de la información recogida, por ejemplo, sexo, grupos de edad, etc. Por otra parte, existen diferencias entre los países respecto a:

a) La importancia de los varios tipos de ganado en la economía nacional (mientras para unos países el ganado caprino y ovino puede tener importancia, para otros no la tiene); y

b) Las necesidades específicas de algunas dependencias del Estado. En Costa Rica, por ejemplo, se hace uso de dos formularios distintos, uno para la Jefatura de Inspectores de la Renta, con copias para la Contabilidad Nacional, el Inspector General de Hacienda y para el Archivo de la Tesorería Municipal, y otro, para la Dirección General de Estadística. Además, los informes de los jueces de rastro incluyen también datos sobre marcas de registro. La situación es distinta en el resto de los países en cuanto a la clase y número de dependencias oficiales que reciben información en esta materia.

Se consideró que para los fines de coordinación deberían descartarse aquellos formularios que no han sido diseñados para uso de las direcciones de estadística y que en general se refieren a boletas especiales que se mencionaron en el punto b) anterior. No se pretende con ello restar importancia a la información contenida en dichos formularios, sino destacar que su coordinación es, además de difícil, innecesaria. Por lo demás, no debe olvidarse que los organismos correspondientes en cada país, pueden ampliar el contenido mínimo de exigencia regional de las boletas, agregando otros renglones que consideren necesarios.

En los cuadros I y II se presenta el estado comparativo del contenido actual de los formularios de los países, tomando en cuenta únicamente los tipos de ganado incluido y los detalles de la información estadística que se recoge.

III. EL PROGRAMA RECOMENDADO

El mejoramiento y la coordinación regional de los programas de estadísticas sobre existencia y sacrificio del ganado constituye una de las labores básicas para los estudios de desarrollo pecuario de los países del Istmo, no solamente porque la ganadería ocupa un papel destacado en la economía de estos países, sino por el papel que está destinada a jugar en el desarrollo de la integración económica de la región.

A diferencia de un programa de estadísticas sobre existencias de ganado, cuyo manejo presenta dificultades administrativas y financieras, la recopilación de estadísticas sobre destace ofrece ventajas de la experiencia adquirida por los países, la sencillez del mecanismo administrativo y el bajo costo que supone. Estas razones permiten pensar en un programa relativamente amplio de estadísticas de destace de ganado.

1. Tipos de ganado a incluir

Desde el punto de vista regional, parece obvio que sólo el ganado vacuno y el porcino tienen importancia. Los seis países ya tienen estos dos tipos incluidos en sus formularios. La ampliación que se recomienda se refiere solamente a una mejor clasificación.

2. Clasificación

Para la clasificación del ganado sacrificado hay dos puntos de vista que tomar en cuenta. Por una parte, su importancia para los estudios nacionales de comercialización y desarrollo, y, por otra, su utilidad en los estudios de comercio internacional. Para la consideración del primer punto de vista se hace referencia al informe final ya mencionado del señor Van Meir. En la tercera parte de este estudio, el señor Van Meir propone un "sistema experimental de clasificación de ganado para destace en Centroamérica". En la introducción a esta parte, dice:

/"Un paso

"Un paso importante en el desarrollo del sistema de compraventa, y también hacia el fomento de la industria ganadera, sería el establecimiento de un sistema de clasificación y gradación de la calidad de la carne y del ganado. Con este sistema se obtendrían varias ventajas. En primer lugar, la clasificación en diversas calidades serviría como guía para los compradores al seleccionar la carne. En segundo lugar, permitiría que el pago a los productores se hiciera a base de la calidad, y por lo tanto estimularía un mejoramiento de la carne producida y un aumento en la eficiencia de la producción. Finalmente, la clasificación en varias calidades facilitará la exportación de la carne en cuanto las facilidades de compraventa se desarrollen lo bastante para que la exportación de carne sustituya la exportación de ganado vivo".

El señor Van Meir pone especial énfasis en la clasificación del ganado destazado de acuerdo con la calidad de la carne con miras a lograr el mejoramiento del sistema de mercados. Por lo tanto, la clasificación de carácter cualitativo que él sugiere, toma en cuenta la clasificación por sexo y edades y algunas características de conformación y presentación. Sin embargo, desde el punto de vista puramente estadístico el uso de términos cualitativos presenta problemas en la recopilación de los datos, por lo que no se considera recomendable incluirlos.

Puede avanzarse hacia la solución de este problema mediante una clasificación adecuada de los datos recopilados, pues ellos pueden servir de base para análisis posteriores de tipo cualitativo. Por ejemplo, con base en la clasificación del ganado según los tipos que se indican en el cuadro III, se podría establecer una clasificación adicional de diferentes tipos de carne. De esta manera podría considerarse como "carne superior" al ganado clasificado en el grupo de novillos y novillas; como "carne ordinaria" al ganado incluido en el renglón de toros, bueyes y vacas; y como "carne especial" a los terneros y terneras.

La clasificación que se recomienda como parte del programa mínimo coordinado al nivel regional se indica en el cuadro III. Incluye solamente el ganado vacuno y porcino, y el afán de uniformidad de los datos a recopilar hace necesario incluir la definición del tipo de ganado que aparece en cada renglón.

Por otra parte la FAO recomienda la siguiente clasificación:^{3/}

- a) Comercial (el ganado destazado para la venta al consumidor)
 - i) Importado
 - ii) Nacional
- b) No comercial (el ganado destazado en las fincas para consumo familiar).

Dadas las características del sistema de mercadeo de ganado en los países de la región, no parece aconsejable ni factible la clasificación de "comercial" y "no comercial" hasta que no se hagan los estudios para determinar la proporción del sacrificio para el consumo familiar. Ciertamente dicha determinación no será tarea fácil. En cambio, teniendo presente que entre algunos países centroamericanos existe un amplio intercambio de ganado para sacrificio, se considera conveniente utilizar la clasificación de "nacional" e "importado", según se trate de ganado del país o de origen externo.

3. Detalles de información a recopilar

Se recomienda que para cada clase se indiquen: a) el número de cabezas, b) el valor total (por ser de utilidad para estudios de precios al productor), c) el peso en pie, d) el peso en canal, y e) los subproductos como sebo y man^uteca.

Es obvio que se presentarán dificultades para registrar la información sobre peso y valor del ganado, así como la de los subproductos. Esto es particularmente cierto en las zonas rurales donde la matanza no siempre se realiza en establecimientos equipados adecuadamente.

a) Por lo tanto, la información del cuadro IV puede obtenerse de diferentes fuentes, o incluso mediante estudios específicos. Para ello convendría que las Direcciones Generales de Estadística hiciesen un estudio especial para determinar cuáles serían los métodos de recopilación más adecuados. Lo importante es establecer un sistema que permita elaborar mensualmente la información contenida en el cuadro mencionado.

^{3/} FAO, A Comprehensive Classification for Agricultural Statistics (draft).

/b) En aquellos

b) En aquellos casos en que los funcionarios locales no puedan llenar todos los espacios para proporcionar la información recomendada, se podrían diseñar formularios más simples que se limiten, como mínimo, al número de animales sacrificados dentro de cada tipo de ganado (columna 1), haciendo una distinción entre el nacional y el importado.

c) Las Direcciones de Estadística, utilizando la información proveniente de los mataderos mejor equipados y de los mercados de ganado, podrían calcular coeficientes de conversión para completar los formularios. Para estos fines la clasificación señalada contribuiría a facilitar dicha tarea ya que los factores se calcularían para los tipos de ganado relativamente más homogéneos.

d) La definición del peso en canal será la ya aprobada por el Subcomité de Coordinación Estadística.^{4/} Dicha definición señala que se considera como "carne en canal: el peso del animal destazado, excluyendo cabeza, cuero, pezuñas, vísceras, sebo o manteca y sangre". En el caso del ganado porcino el peso en canal incluiría el pellejo y las pezuñas.

e) Respecto al valor del ganado, se debe diferenciar entre el precio recibido directamente por el ganadero y el precio al por mayor que prevalece en el mercado para el ganado destinado al destace. De ser posible, los informes mensuales deberán indicar el precio recibido por el ganadero.

4. Frecuencia de los informes

Aunque los informes periódicos pueden continuar siendo mensuales como ahora, dada la mayor amplitud del formulario conviene que los funcionarios responsables que trabajan en el campo llenen las boletas cada vez que se sacrifican animales, enviándolas a la oficina de estadística respectiva durante la primera semana de cada mes. Las cifras anotadas pueden sumarse en la oficina para conseguir los datos mensuales. Los formularios llenados individualmente para cada día de sacrificio pueden proporcionar también la base para los estudios de los ciclos de la oferta del ganado para destace.

^{4/} Cuarta Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística en Managua, Nicaragua del 20 al 24 de mayo de 1958.

5. Formularios

En el cuadro IV se presenta un proyecto del formulario mensual que se recomienda para su utilización por las Direcciones de Estadística. En el anexo A se agrega el formulario que debe llenarse en el campo, desarrollado por la Dirección de Estadística de Panamá, basándose en las recomendaciones hechas en este documento. También se agrega como anexo B, el formulario anterior de dicho país para su comparación y para evaluar su mejoramiento. Panamá ya está empleando el nuevo formulario a título de prueba.

Cuadro I

TIPO DE GANADO SEGUN CLASIFICACION DE SEXO, EDAD, ETC., INCLUIDO
 EN LOS FORMULARIOS DE LAS ESTADISTICAS DE DESTACE EN LAS NACIONES
 DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Tipo de ganado o clasificación incluida = X

Tipo de ganado o clasificación no incluida = -

Tipo de ganado	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<u>Vacuno</u>	X	X	X	X	X	X
Machos	X	X	X	X	X	X
Toros	X ^{1/}	X	X ^{1/}	X ^{1/}	-	-
Toretos	-	X	-	-	-	-
Bueyes	X	X	X	X	-	-
Novillos	X	X	X	X	-	-
Terneros	X	X	X	X	-	-
Hembras	X	X	X	X	X	X
Vacas	X ^{2/}	X	X ^{2/}	X	-	-
Novillas	-	X	-	X	-	-
Vaquillones	-	X	-	-	-	-
Terneras	-	X	-	X	-	-
<u>Porcino</u>	X	X	X	X	X	X
Machos	X	X	X	X	X	X
Menores de 6 meses	-	X	-	-	-	-
De 6 meses y más	-	X	-	-	-	-
Hembras	X	X	X	X	X	X
Menores de 6 meses	-	X	-	-	-	-
De 6 meses y más	-	X	-	-	-	-
<u>Ovino</u>	-	X	X	^{3/}	-	-
Machos	-	X	X	-	-	-
Hembras	-	X	X	-	-	-
<u>Caprino</u>	-	X	X	-	-	X
Machos	-	X	X	-	-	-
Hembras	-	X	X	-	-	-
<u>Tortugas</u>	X	-	-	-	-	-

^{1/} Incluye toretes.

^{2/} Incluye toda clase.

^{3/} Se incluye una línea extra para llenar en caso del tipo de ganado no especificado.

Cuadro II

DETALLES DE LA INFORMACION RECOGIDA RESPECTO A LOS TIPOS Y CLASES
 DE GANADO ESPECIFICADO EN EL CUADRO I

Detalle incluido = X

Detalle no incluido = -

Detalle	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Número de cabezas	X	X	X	X	X	X
Valor	-	X	X	X	X	-
Peso en libras	-	-	X	X	-	X
Subproductos en libras (sebo, manteca, etc.)	-	-	X	X	-	-

Nota: La información correspondiente a estos detalles se recoge para todo tipo y clases de ganado incluidos en el formulario de un país en el cuadro I.

Cuadro III

CLASIFICACION Y DEFINICION DEL GANADO

Tipo	Definición
<u>Vacuno</u>	
Machos	
Toros y toretes	Animales sin castrar mayores de un año
Bueyes	Animales castrados mayores de un año utilizados para trabajo
Novillos	Animales castrados mayores de un año destinados a sacrificio
Terberos	Animales castrados o sin castrar menores de un año
Hembras	
Vacas	Animales mayores de tres años
Novillas	Animales de uno a tres años
Terberas	Animales menores de un año
<u>Porcino</u>	
Machos	
Menores de seis meses	
De seis meses y más	
Hembras	
Menores de seis meses	
De seis meses y más	

Cuadro IV
PROYECTO DE FORMULARIO

Destace de Ganado

Depto. (División Política Primaria) _____ Municipio (Div. Pol. Secundaria) etc.
Informe correspondiente al mes de _____ de 196
día _____

Tipo de ganado clasificado	Código	Nacional			Importado ^{1/}			Subproductos
		No. de Cabezas	Peso vivo	Peso en canal	Valor ^{2/}	No. de cabezas	Peso vivo	
<u>Vacuno</u>	1							Sebo
<u>Machos</u>	1.1							
Toros ^{a/}	1.1.1							
Bueyes ^{b/}	1.1.2							
Novillos ^{c/}	1.1.3							
Terneros ^{d/}	1.1.4							
<u>Hembras</u>	1.2							
Vacas ^{e/}	1.2.1							
Novillas ^{f/}	1.2.2							
Terneras ^{g/}	1.2.3							
<u>Porcino</u>	2							Manteca
<u>Machos</u>	2.1							
Menores de 6 meses	2.1.1							
De 6 meses o más	2.1.2							
<u>Hembras</u>	2.2							
Menores de 6 meses o más	2.2.1							

1/ Solamente para los países que importan ganado para sacrificio. 2/ En moneda nacional por animal en pie
a/ Animales sin castrar mayores de un año. b/ Animales castrados mayores de un año utilizados para trabajo.
c/ Animales castrados mayores de un año destinados a sacrificio. d/ Animales castrados e sin castrar menores de un año.
e/ Animales mayores de tres años. f/ Animales de uno a tres años. g/ Animales menores de un año.

Anexo B

República de Panamá

(Boleta anterior)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Dirección de Estadística y Censo

DEGUELLO DE GANADO

Provincia de: _____
 Distrito de: _____
 Corregimiento de: _____
 Mes de: _____ de 196_____

Día del mes	Ganado Vacuno				Ganado de Cerda (Porcino)				Ganado Cabrío (1)	
	Machos		Hembras		Machos		Hembras		Canti- dad	Peso en libras
	Canti- dad	Peso en libras	Canti- dad	Peso en libras	Canti- dad	Peso en libras	Canti- dad	Peso en libras		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										

(1) Inclúyanse en las columnas de Ganado Cabrío los datos sobre degüello de chivos y cabras

Nota: Cuando no se sepa el sexo del animal sacrificado, anote la información en la columna destinada para animales "machos" y ponga al lado de la cifra una "X".

Nota: Los formularios llenados por los corregidores deben ser enviados al alcalde del distrito dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al cual corresponda la información. El alcalde a su vez los remitirá a la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100